

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5323** CUENCA

Edicto.

Don José Ignacio Beltrán Viciano, Secretario Judicial de Juzgado de primera Instancia e Instrucción número dos de Cuenca, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 107/2013, referente al deudor Desarrollos Urbanísticos DAVECON, S.L., con CIF n.º B-16200875 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal, BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 27 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140005216-1